

## CONVOCATORIA

### **Consultoría para la evaluación de riesgos y amenazas al personal de áreas naturales protegidas, entidades gubernamentales y no gubernamentales del programa Manu-Purús Legacy Landscapes**

FZS Perú, invita a personas naturales a presentarse para brindar el servicio de consultoría para la evaluación de riesgos y amenazas al personal de áreas naturales protegidas, entidades gubernamentales y no gubernamentales con el fin de implementar medidas de seguridad, vigilancia control en el ámbito del programa Manu-Purús Legacy Landscapes. Los /as interesados /as deberán enviar su CV no documentado, una carta de intención que explicita el interés por realizar la consultoría y una propuesta económica a todo costo al siguiente correo: [miriam.chupan@fzs.org](mailto:miriam.chupan@fzs.org) y [allinson.peralta@fzs.org](mailto:allinson.peralta@fzs.org) hasta el 13 de junio de 2025 indicando en el asunto el título de la convocatoria. Los postulantes serán evaluados en la medida en que reciban y solo se contactara a las personas seleccionadas para una entrevista.

### **ANTECEDENTES**

La Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú – FZS Perú es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la de contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida al interior del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Desde 1969, la Sociedad Zoológica de Frankfurt ha apoyado varios proyectos en Perú para proteger las especies en peligro de extinción. En 1990, un estudio detallado de las nutrias gigantes llevó a la evolución del compromiso más amplio de la Sociedad Zoológica de Frankfurt en el país. Desde el 2002 el apoyo ha crecido continuamente, en los últimos años, comprendiendo ahora cuatro paisajes geográficos (Manu, Tambopata – Bahuaja Sonene, Purús y Yaguas – Bajo Putumayo) que incluyen más de 11,5 millones de hectáreas de 13 áreas protegidas.

El objetivo de nuestras actividades en Perú es la conservación de los ecosistemas, nos centramos en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, trabajando en estrecha colaboración con la autoridad nacional peruana de áreas protegidas, con comunidades locales e indígenas, federaciones indígenas, gobiernos locales y regionales, así como una alianza de organizaciones socias, para garantizar la protección a largo plazo de las áreas con elevada diversidad natural y cultural.

Desde el año 2024, el equipo de FZS Perú junto a los equipos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP de los Parques Nacionales Manu y Alto Purús vienen implementando el programa Manu-Purús, Legado para la humanidad que incluye al Parque Nacional del Manu y el Parque Nacional Alto Purús, así como sus zonas de amortiguamiento respectivas (Reserva Comunal Purús, la Reserva Indígena Mashco Piro, la Reserva Indígena Murunahua, la Reserva Territorial Madre de Dios y, la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti). En ese sentido, se requiere la contratación de un profesional que cubra el objeto que se enuncia a continuación.

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Desarrollar una evaluación de riesgos y amenazas al personal de áreas naturales protegidas, así como para entidades gubernamentales y no gubernamentales (con especial atención a las comunidades indígenas y grupos vulnerables) con el objetivo de implementar medidas de seguridad, vigilancia y control, así como, proponer las medidas de mitigación, mecanismos de monitoreo y programa de capacitación frente a los riesgos y amenazas identificadas, en el marco de los derechos humanos y salvaguardas socio ambientales en el ámbito del programa Manu-Purús Legacy Landscapes.

## **REQUISITOS DE CONSULTOR**

Profesional en ciencias ambientales, biología, ingeniería forestal o carreras afines. Preferiblemente con estudios en temas relacionados con la seguridad, vigilancia, derechos humanos, conservación de áreas naturales protegidas o gestión socioambiental. Experiencia en gestión de la seguridad, vigilancia y control en áreas naturales protegidas y/o reservas indígenas y comunales o entornos similares. Experiencia en el análisis de riesgos socioambientales de seguridad y desarrollo de planes de mitigación, preferiblemente en contextos amazónicos o tropicales. Conocimiento y experiencia en la aplicación de normas y estándares internacionales de derechos humanos y salvaguardas socioambientales, como los del Banco Mundial, GEF, y otras instituciones relevantes. Familiaridad con la normativa ambiental y de conservación en Perú, en particular en relación con el SERNANP y las comunidades indígenas. Experiencia trabajando con equipos interinstitucionales y multidisciplinarios, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, y comunidades locales, especialmente con pueblos indígenas en aislamiento (PIACI) y en contacto inicial (PICL). Conocimiento de las mejores prácticas en vigilancia y control en áreas naturales protegidas, incluyendo la implementación de protocolos de seguridad para el personal y las comunidades locales. Conocimiento en el monitoreo de actividades ilícitas y mecanismos de alerta temprana.

### **Criterios de Selección:**

- Contar con SCTR vigente (presentarlo antes de la firma del contrato)
- FZS Perú se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros declarados en su CV
- La consultoría es a todo costo.

## **PRODUCTOS**

**Producto 01:** Plan de trabajo, cronograma de actividades para el desarrollo de los productos establecidos en la consultoría.

**Producto 02:** Documento y carpeta de análisis de estándares de derechos humanos y salvaguardas socioambientales aplicables a actividades de seguridad, vigilancia y control del programa Manu-Purús LL, del Banco Mundial, LLF (Plan de Acción Socioambiental - ESAP), GEF, FZS Perú, SERNANP y otras instituciones relevantes.

**Producto 03:** Documento de evaluación y clasificación de riesgos y amenazas para el personal de áreas naturales protegidas, entidades gubernamentales y no gubernamentales (con especial

atención a las comunidades indígenas y grupos vulnerables) y un plan de mitigación para actividades de vigilancia y control en el ámbito del programa Manu-Purús Legacy Landscapes.

Análisis de riesgo en el PNAPU y PNM

Análisis de riesgo en campo:

PNAPU:

- Sector Sepahua
- Sector Purús

PNM:

- Sector Callanga
- Sector Río Manu

**Producto 04:** Plan y mecanismo de monitoreo de amenazas ambientales, actividades ilícitas y otros riesgos contextuales. Así como proponer un sistema de alerta temprana para detectar y responder a posibles incidentes de seguridad.

**Producto 05:** Capacitaciones y recomendaciones al personal del SERNANP, FZS Perú y otras entidades pertinentes en el ámbito del programa Manu-Purús LL, respecto a las medidas de mitigación de labores de vigilancia y control.

#### **LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO DE CONSULTORÍA**

Parque Nacional del Manu y Parque Nacional Alto Purús y sus Zonas de Amortiguamiento.

#### **PLAZO DE LA CONSULTORÍA**

Los entregables de la consultoría deben ser realizados en un período de 06 meses.

#### **CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN**

<b>Convocatoria:</b>	28.05.2025 al 13.06.2025
<b>Evaluación de propuesta:</b>	16.06.2025 al 20.06.2025
Entrevista persona <b>solo</b> con los seleccionados:	23.06.2025 al 27.06.2025
Comunicación <b>solo</b> con el/la ganador/a:	30.06.2025